GOMEZ DELGADO INGENIEROS SAS

GOMEZ DELGADO INGENIEROS S.A.S.

NIT: 900,805,341-7

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No: FE1609

Resolución DIAN Facturación Electrónica de venta No. 18764083798761 de 21/11/2024 hasta 21/11/2025 Rango Autorizado del FE1602 al FE5000

Cliente	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SANTIAGO DE TUNJA
Nit	820003850
Dirección	CL 16 9 41
Ciudad	Tunja
Departamento	Boyacá
Pais	CO
Teléfono	7443737
Medio de Pago	1 Instrumento no definido
Moneda	COP

Fecha Generación	27/11/2024 12:00 AM
Fecha Expedición	27/11/2024 4:24 AM
Fecha Vence	27/12/2024
O.C./CTO	SA-255-2024
Forma de Pago	Crédito

Item	Codigo	Descripción	Cant	Und Medida	Vr IMPUESTO	Valor Unidad	Total
1	040623	FORMAS PREIMPRESAS LOTERÍA ref. CAMPAÑA CONTROL Y CUIDADO DE BEBIDAS EMBRIAGANTES Tamaño: 40x30 cm. Consta de: 1 Caja en MDF pintada y grabado láser Logotipo, contiene 1 Tablero Lámina gruesa, 10 Fichas 8*5 cm.1 juego de Dados.	1	94	52,250.00	275,000.00	275,000.00
2	040623	FORMAS PREIMPRESAS Stickers Murales para establecimientos y/o Instituciones. Tamaño 30 * 50 cm .Impresión Full Color sobre papel adhesivo. Plastificados. Ítem 3 adición 3.	100	94	133,000.00	7,000.00	700,000.00
3	040623	FORMAS PREIMPRESAS Calcomanías Vehiculares Para Instalar exteriormente. Tamaño Circular: 8cm.Impresión full color sobre papel adhesivo. Plastificados. Ítem 2 adición 3.	500	94	142,500.00	1,500.00	750,000.00
4	040623	FORMAS PREIMPRESAS Rotafolios ref. PACTO Y LA ESTRATEGIA. Tamaño: 42x28 cm. Impresión full color por ambas caras. Carátula Full Color x 1 Cara. Plastificado y Anillado. Ítem 4 adición 3. Ítem 1 adición 3.	2	94	126,453.78	332,773.11	665,546.22

Son: DOS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS COLOMBIANOS

SUBTOTAL	2,390,546.22
Descuento	0.00
IVA	454,203.78
Neto a Pagar	2,844,750.00

Departamento Comercial - Firma Autorizada

Fima Aceptación Cliente

Esta factura de venta es un Título Valor Negociable de acuerdo a la ley 1231 de 2008 y se asimila a una letra de cambio conforme al artículo 774 del Código de Comercio. El cliente acepta que las personas que firman la presente factura de venta tienen la autorización para ello y por lo tanto en ese acto son representantes del cliente, al cual se hace responsable de la transacción y aceptación de la misma de acuerdo al artículo 2 de la ley 1231. El incumplimiento del pago de ésta factura de venta causa intereses de mora, a la tasa máxima legal vigente.

Favor depositar el pago en la cuenta de ahorros Bancolombia No 358-357-89932 o cuenta de ahorros Banco de Bogotá 596510552

.

CALLE 3 No 25a 04 SOGAMOSO BOYACÁ 3112417342 SOGAMOSO - COLOMBIA

CUFE: 30f0527968ee1db1a7e145a494f7c60368ece0bf7cf848ae374a16af34f34dcccfba3a2ba83cf91178576d3532003583

Firma E: fPetC5kBGl/Mc/9Yjx/FZT61Id03KgM+m3+lmMXGTupE/qq9G3ZX/Ag7ZWv1GOW/ONKIcbuJXahnanq4eMMU6RJm5wJMmX0Hq1kcMP8FAiXHuibZzJknKNK0DoE4IuAOVmznlxXQhTiYIowkvrpljQu7s0q8QgQD9PqsjdU
+/LL737rSjDAIrd+uXy+3eZCU4EQdXbB5jkQCtQUJUZa2qd67dv+0G96UOctsGCWQAdRAyl/+X3VlPBVoXCzUcvNAK4wOe1oHnmOsNJATjbefDGgrYWMXl+Io33IzspCOwsTArvY+Kq8ar+qQuhQc3z0EjNK1JqraCA3GGYm2x4HRdQ==

-ORIGINAL-

Elaborado Por: 901.108.864 - NOOVA- PT BIT Consulting